

Información Importante Sobre Sus Beneficios de Asistencia Médica

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE

El Programa de Asistencia Médica del Departamento de Servicios Humanos de Pennsylvania tiene información nueva sobre cómo obtener medicamentos especializados. Nuestros registros indican que usted obtuvo el medicamento especializado enumerado a continuación. Si todavía está usando un medicamento especializado, **la siguiente información es importante para usted ya que le explica cómo puede seguir obteniendo su medicamento especializado de acuerdo con el Programa de Medicamentos de Farmacia Especializada**

Su/s medicamento/s especializado/s	

A partir del 28 de setiembre de 2015, su receta para recibir un medicamento especializado debe solicitarse a una de las farmacias especializadas preferidas enumeradas a continuación. El Programa de Asistencia Médica seleccionó estas dos farmacias especializadas como proveedores preferidos para el Programa de Asistencia Médica ya que le demostraron al Departamento que pueden proporcionar medicamentos especializados y servicios adicionales de apoyo mientras usted está usando un medicamento especializado. Las farmacias especializadas preferidas y su información de contacto son las siguientes:

Diplomat Specialty Pharmacy
Telephone: 1-844-891-3332
Fax: 1-877-231-8302

Walgreens Specialty Pharmacy
Telephone: 1-877-220-6194
Fax: 1-855-423-8303

Qué debe hacer

Si actualmente obtiene su fármaco especializado en Walgreens Specialty Pharmacy y desea seguir usando esta farmacia, no tiene que hacer nada. Sin embargo, tiene la opción de usar Diplomat Specialty Pharmacy para obtener su medicamento especializado.

Si actualmente obtiene su medicamento especializado en Acreedo o en otra farmacia que no sea Diplomat o Walgreens Specialty Pharmacy y obtiene dicho medicamento especializado como parte de su tratamiento en el consultorio de su médico, en la clínica o en un centro de tratamiento, hable con su médico. Avísele a su médico que su medicamento especializado debe solicitarse a una farmacia especializada preferida y cuál de ellas usted desea usar. Si no tiene ninguna preferencia, su médico puede ayudarle a escoger. Su médico puede solicitar su medicamento especializado a su farmacia especializada preferida y se enviará el medicamento al consultorio de su médico a tiempo para su tratamiento. La nueva farmacia especializada lo llamará a usted por teléfono para obtener información sobre su salud y para explicarle los servicios disponibles y cómo funcionan. Usted también podría recibir información instructiva sobre su medicamento. Su médico también recibirá información sobre el programa y sabrá cómo ayudarlo. Si su médico no forma parte del Programa de Asistencia Médica, él puede encontrar información en www.dhs.state.pa.us.

Si usted actualmente obtiene su medicamento especializado en Acreedo o en otra farmacia que no sea Diplomat o Walgreens Specialty Pharmacy y usted se administra el medicamento especializado en casa o si lo hace un cuidador o un enfermero y usted sabe qué farmacia especializada desea usar, puede contactar al proveedor preferido al número de teléfono enumerado anteriormente para inscribirse en el programa. Si no está seguro cuál es la farmacia especializada preferida que desea usar, puede llamar a ambas farmacias y pedir información sobre cada programa de proveedor preferido y sus servicios. La farmacia especializada preferida contactará a su farmacia anterior y coordinará para que se transfiera la receta médica. La farmacia especializada preferida lo contactará para obtener información sobre su salud y sobre otros medicamentos que use. Ellos elaborarán un plan de cuidado con usted que incluirá los servicios de enfermería en casa que usará si fuera necesario y la información instructiva que necesite sobre el uso o almacenamiento del medicamento en su casa.

Preguntas frecuentes

¿Qué tipos de medicamentos son los “medicamentos especializados”?

- Los medicamentos que pueden requerir empaquetado o almacenamiento especial o capacitación y habilidades especiales para ser usados adecuadamente.
- Los medicamentos que tengan que ser administrados por medio de una inyección en una vena o debajo de la piel. Este programa NO incluye la insulina. La insulina no es un medicamento especializado.
- La mayoría de medicamentos administrados a través de una inyección, ya sea que se administren en el consultorio de un médico, que los administre un enfermero en la casa del paciente o que el mismo paciente se los administre en su casa después de recibir capacitación sobre cómo administrarse el medicamento.

- Una lista completa de todos los medicamentos de este programa se encuentra en el internet en <http://www.dhs.state.pa.us/provider/doingbusinesswithdhs/pharmacyservices/thespecialtypharmacydrugprogram/index.htm> o puede llamar al Centro de atención al cliente para Asistencia Médica al 1-800-657-7925 (TDD/ TTY 1-866-872-8970).

¿Qué harán las farmacias especializadas preferidas?

- Lo contactarán para inscribirlo en el programa. Le harán algunas preguntas para tener más información sobre usted y para planificar los servicios de apoyo, como enfermeros a domicilio que usted pueda requerir mientras usa el medicamento especializado.
- Le enviarán su medicamento especializado al lugar donde será administrado. Esto puede ser al consultorio del médico, una clínica, un centro de tratamiento o a su casa.
- Le enseñarán a usted y a su cuidador, si corresponde, cómo usar su medicamento especializado si su médico determina que usted puede administrarse el medicamento en su casa o que su cuidador puede hacerlo.
- Le darán capacitación e información sobre su medicamento especializado que incluye enseñarle cómo manipular y almacenar el medicamento, los posibles efectos secundarios y cómo controlarlos, etc.
- Le darán acceso a llamadas gratuitas al centro de atención al cliente administrado por la farmacia especializada disponible 24 horas al día, 7 días a la semana para responder a toda pregunta médica que pueda tener sobre su medicamento especializado.

¿Qué debo hacer si ya estoy usando una de las farmacias especializadas preferidas para obtener mi medicamento?

- Si actualmente obtiene su fármaco especializado en una de las farmacias especializadas preferidas, Diplomat o Walgreens Specialty Pharmacy y desea seguir usando esta farmacia, no tiene que hacer nada. Puede seguir usándolas.

¿Este programa se aplica a cualquier persona inscrita en la Asistencia Médica?

- Este programa solo se aplica a las personas que reciben un medicamento especializado a través de la tarjeta ACCESS. Nos se aplica a cualquier persona que forme parte de un plan de atención administrada.
- Este programa no se aplica a las personas cuyos medicamentos especializados están cubiertos por la Parte B o Parte D de Medicare o por alguna póliza de un plan de salud privado A MENOS que dichos programas/pólizas no cubran su medicamento especializado en particular y el medicamento este cubierto por el Programa de Asistencia Médica de Pennsylvania. En ese caso, este programa sí se aplica a usted.

¿Qué más debo saber sobre el programa?

- Todavía podrá obtener todos sus medicamentos no especializados en la farmacia que habitualmente usa.
- Si su medicamento especializado tiene requisitos de autorización previa, su médico debe contactar al centro de atención al cliente de la farmacia del Departamento. Los médicos que participan en el programa de Asistencia Médica tendrán información sobre cómo solicitar la autorización previa. Los médicos que no participan en el programa de Asistencia Médica pueden obtener esta información en el internet en www.dhs.state.pa.us.
- Los copagos no se aplican a los medicamentos especializados.

Derecho a apelación

No tiene derecho a apelar el requisito para usar una de las dos farmacias especializadas preferidas del departamento para obtener su/s medicamento/s especializado/s. Sin embargo, si el Departamento tiene que aprobar su medicamento especializado antes de que usted pueda obtener su receta médica y el Departamento no aprueba su receta, usted y el médico que le ha dado la receta obtendrán un aviso escrito de la decisión. Usted tendrá derecho a apelar esa decisión. Tendrá 30 días a partir de la fecha del aviso para enviar una apelación. El aviso escrito le explicará cómo apelar y dónde enviar la apelación. También le explicará que si ya está usando el medicamento y apela dentro de 10 días a partir de la fecha del aviso escrito, podrá seguir recibiendo su medicamento hasta que se decida la apelación.

Para más información

Si tiene alguna pregunta, llame al servicio de atención al cliente de la Asistencia Médica al 1-800-657-7925 (TDD 1-866-872-8969/TTY 1-866-872-8970). Más información sobre el Programa de Medicamentos de Farmacia Especializada está disponible en el sitio web del Departamento en: <http://www.dhs.state.pa.us/provider/doingbusinesswithdhs/pharmacyservices/thespecialtypharmacydrugprogram/index.htm>



pennsylvania

DEPARTMENT OF HUMAN SERVICES

www.dhs.state.pa.us

This notice contains important information about new rules to get your medicine. Call 1-866-872-8969 if you need this in another language or need an interpreter. There is no charge for this service.

Este aviso contiene información importante acerca de las reglas nuevas para obtener su medicina. Llame al 1-866-872-8969 si necesita esto en otro idioma o si necesita un intérprete. El servicio es gratuito.

សំបុត្រនេះមានព័ត៌មានសំខាន់អំពីច្បាប់ថ្មីដើម្បីយកថ្នាំរបស់លោកអ្នក។ សូម
ទូរស័ព្ទ 1-866-872-8969 បើលោកអ្នកត្រូវការសំបុត្រនេះជាភាសាផ្សេងទៀត
ឬត្រូវការអ្នកបកប្រែ។ ការបកប្រែភាសាផ្តល់ឲ្យដោយឥតគិតថ្លៃ។

此通知的重要信息是有关您获得药品的新规定。如果您需要该通知译成其他语言或需要有人替你翻译，请致电1-866-872-8969。此服务是免费的。

Данное уведомление содержит важную информацию о новых правилах получения лекарств. Звоните 1-866-872-8969, если оно вам нужно на другом языке или нужна помощь переводчика. И то и другое предоставляется бесплатно.

Thông báo này gồm những điều lệ mới quan trọng khi quý vị đi lấy thuốc. Cần bản tin này bằng thứ tiếng khác hay cần một thông dịch viên, xin quý vị gọi số 1-866-872-8969. Dịch vụ này được miễn phí.

CM 556-S 7/15

IMPORTANTE

Información sobre la

Asistencia Médica